

Santiago, 20 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 20 de abril de 2022

N° 7-2022/

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes.

Señora Presidenta:

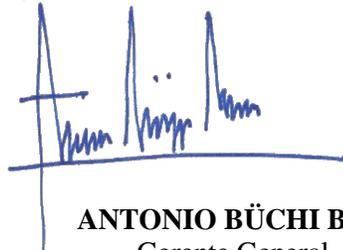
En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de octubre de 1986, estando, debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer martes 19 de abril de 2022 se acordó por los accionistas lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio 2021 e informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al mismo ejercicio.
2. Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$200 pesos por acción, equivalente a un 80,56 % de la utilidad líquida del ejercicio, sin que se contemple deducir cantidad alguna al no haberse efectuado el reparto de un dividendo provisorio. Su pago se efectuará a contar del 28 de abril de 2022.
3. Aprobar la política de inversiones y financiamiento. Se informó política de dividendos.

4. Mantener la remuneración de los directores y del Comité de Directores aprobada en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y fijar el presupuesto anual del Comité;
- 5.- Aprobar la designación como auditores externos de la firma PWC y en subsidio, a KPMG; designar a los inspectores de cuentas titulares y suplentes;
- 6.- Mantener como clasificadores de riesgos a Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), la designación del diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de avisos sociales; y aprobar las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente a la Sra. Presidenta que el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro del plazo que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several sharp, vertical strokes followed by a horizontal line and some smaller, less distinct marks.

ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Sr. Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo